REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.895.953

BONILLA TRUJILLO

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1969

TESALIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

18-AGO-1987 TESALIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

R-1500150-00193803-M-0004895953-20091105 0017707827A 1 5020066641

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14977219715

(415)7707212489984(8020) 000001497721971 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 4 2 7 4	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ESPECIALIZADA EN CAPACITACION DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CECAD COLOMBIA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
BRR ALTICO CL 5 9 22

42. Correo electrónico cecadcolombia2016@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 1 2 6 7 3	3 1 2 3 7 7 9 7 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 6 0 4 2 5	8 5 6 0	2 0 1 6 0 4 2 5		8 5 5 2	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-31 / 09:41:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BONILLA TRUJILLO ALEXANDER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 08:56:23
Recibo No. S002040879, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ud7JQVDb75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION ESPECIALIZADA EN CAPACITACION DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S
Sigla : CECAD COLOMBIA S.A.S
Nit : 900964274-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 280844
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NO. 9-22
Barrio : ALTICO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : cecadcolombia2016@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212800590
Teléfono comercial 2 : 3123779792
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO. 9-22
Barrio : ALTICO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : cecadcolombia2016@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 08:56:23
Recibo No. S002040879, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ud7JQVDb75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 25 de abril de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2016, con el No. 44354 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CORPORACION ESPECIALIZADA EN CAPACITACION DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S, Sigla CECAD COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de abril de 2036.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de todas y cada una de las actividades relacionadas con la prestación de servicios técnicos y profesionales relacionados con el campo de la educación formal e informal (esta última teniendo como objeto actualizar, perfeccionar o complementar conocimientos, experiencias y prácticas con una intensidad menor a 160 horas), la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la comercialización compra y venta de material didáctico como cartillas, libros, folletos, revistas, plegables y otros orientados a mejorar el desarrollo de la educación en entidades, empresas u organizaciones de naturaleza pública u oficial, privado o mixtas, y/o personas naturales. En desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas publicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad. - La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. - Ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector publico, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohibiciones de la sociedad: Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancías, cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió. Parágrafo: No obstante, la asamblea general de accionista, puede autorizar en casos especiales que supere esta prohibición.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 08:56:23
Recibo No. S002040879, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ud7JQVDb75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: Actuará como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el suplente del gerente, quien actuará con las mismas facultades que aquel, pero con las limitaciones establecidas en los estatutos. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando

ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/ o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

parágrafo: El representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 25 de abril de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2016 con el No. 44354 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ALEXANDER BONILLA TRUJILLO	C.C. No. 4.895.953

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

ALCALDÍA DE NEIVA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110012180

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 03/11/2026

Cédula: 4895953

Nombre: BONILLA TRUJILLO ALEXANDER

Dirección: CL 7 14-46 B/ALTICO

Valido Hasta: 31/12/2026

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.
ESTADO DE CUENTA NRO 14699
Fecha : 11/03/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 15:13:45 Pag. : 1
Identidad: 4895953 Propietario: BONILLA TRUJILLO ALEXANDER

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor
342785	COMPARENDO EN VEH.HFU524 estacionar un vehiculo en los siguientes sitios prohibidos: a) sobre andenes, zonas verdes o sobre espacio publico destinado para peatones, recreacion o conservacion. b) en vias arterias, autopistas,	602501	09/08/2015	0
56108637	COMPARENDO EN VEH.PZQ955 estacionar un vehiculo en los siguientes sitios prohibidos: a) sobre andenes, zonas verdes o sobre espacio publico destinado para peatones, recreacion o conservacion. b) en vias arterias, autopistas,	7210482	08/27/2026	0
43848482	COMPARENDO EN VEH.BWK037 usar sistemas moviles de comunicacion o telefonos instalados en los vehiculos al momento de conducir, exceptuando si estos son utilizados con acc	7004088	02/26/2024	0

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.
ESTADO DE CUENTA NRO 14699
Fecha : 11/03/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 15:13:45 Pag. : 2
Identidad: 4895953 Propietario: BONILLA TRUJILLO ALEXANDER

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor
	esorios o equipos auxiliares que permitan tener las man			
T O T A L E S T A D O D E C U E N T A ---------->				0

ELABORADO POR :FLOREZ MORENO KAROL MELISA

NOTA:

A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 0

Fecha : 11/03/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 15:14:07 Pag. : 1
Identidad: 900964274 Propietario:

	CONCEPTO	Nro Registro	Fecha	Valor
TOTAL ESTADO DE CUENTA ---------->				

ELABORADO POR :FLOREZ MORENO KAROL MELISA

NOTA:

A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

NOTA:

A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 09:28:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009642742
Código de Verificación	900964274226110309 2815

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 09:27:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4895953
Código de Verificación	48959532611030927l5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305759216

PIB
09:30:30

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION ESPECIALIZADA DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009642742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305759040

PIB
09:29:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER BONILLA TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4895953:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:06 AM horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4895953**

Apellidos y Nombres: **BONILLA TRUJILLO ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2026 09:35:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4895953** y Nombre: **ALEXANDER BONILLA TRUJILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150774511** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CECAD
CORPORACION ESPECIALIZADA
EN CAPACITACION DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S.
NIT: 900.964.274-2

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

La suscrita Contadora Pública **LEIDY YOHANNA CLAROS SAENZ**, identificada como aparece al pie de su firma y portadora de la Tarjeta Profesional No. **236964-T**, expedida por la Junta Central de Contadores, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICA QUE:

La **CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S**, identificada con NIT No. **900.964.274-2**, ha cumplido, cuando a ello ha habido lugar y en los tiempos determinados por la ley, de manera oportuna y completa con la totalidad de las obligaciones legales relacionadas con los sistemas generales de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensión, así como con los aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los últimos seis (6) meses, para el personal que labora en la entidad.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintiséis **(26) días del mes de octubre de 2026**.

Atentamente,

LEIDY YOHANNA CLAROS SAENZ
Contadora Pública
T.P. No. 236964-T

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA DE PAGOS CONSOLIDADOS

RANGO DE CONSULTA
2026 08 - 2026 10

DATOS GENERALES			
TIPO ID	ID	DV	RAZÓN SOCIAL
NI	900964274	2	CECAD COLOMBIA SAS

APORTANTE			PLANILLA					PAGO				
SUCURSAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	NÚMERO	TIPO PLANILLA	CANTIDAD COTIZANTES	FECHA	HORA	TRANSACCIÓN	BANCO	VALOR
0 - 0	41 - HUILA	1 - NEIVA	2026 - 08	2026 - 09	38697012	E	3	17/09/2026	16:18:32	663546106	NU	1.449.200
0 - 0	41 - HUILA	1 - NEIVA	2026 - 09	2026 - 10	39007848	E	3	14/10/2026	14:21:34	739017803	NU	1.447.800
TOTAL: 2 PLANILLAS												2.897.000

TOTALES PENSIÓN

ADMINISTRADORA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	IBC	COTIZACIÓN	COT. VOLUNTARIA AFILIADO	COT. VOLUNTARIA APORTANTE	FONDO DE SOLIDARIDAD	FONDO DE SUBSISTENCIA	INTERESES	VALOR TOTAL
PROTECCION	230201	800229739	0	2	3.501.810	560.400	0	0	0	0	300	560.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	8.301.810	1.328.400	0	0	0	0	500	1.328.900
TOTALES AFP (Administradoras: 2)					11.803.620	1.888.800	0	0	0	0	800	1.889.600

TOTALES SALUD

ADMINISTRADORA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	IBC	COTIZACIÓN	UPC ADICIONAL	INTERESES	VALOR TOTAL
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	8.301.810	332.200	0	200	332.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	3.501.810	140.200	0	100	140.300
TOTALES EPS (Administradoras: 2)					11.803.620	472.400	0	300	472.700

TOTALES RIESGOS LABORALES

ADMINISTRADORA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	IBC	COTIZACIÓN	INCAPACIDAD	INTERESES	VALOR TOTAL
TOTALES ARL (Administradoras: 0)									62.100

PAGADO

ADMINISTRADORA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	IBC	COTIZACION	INCAPACIDAD	INTERESES	VALOR TOTAL
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	11.803.620	62.000	0	100	62.100
TOTALES ARL (Administradoras: 1)					11.803.620	62.000	0	100	62.100

TOTALES

TOTAL ADMINISTRADORAS	AFILIADOS	VALOR COTIZACION	COT VOLUNTARIA AFILIADO	COT VOLUNTARIA APORTANTE	FONDO DE SOLIDARIDAD	FONDO DE SUBSISTENCIA	VALOR UPC	INCAPACIDAD	INTERESES	TOTAL A PAGAR
5	6	2.423.200	0	0	0	0	0	0	1.200	2.424.400

PAGADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1178E582F9FDD1EC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY YOHANNA CLAROS SAENZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26422235 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 236964-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

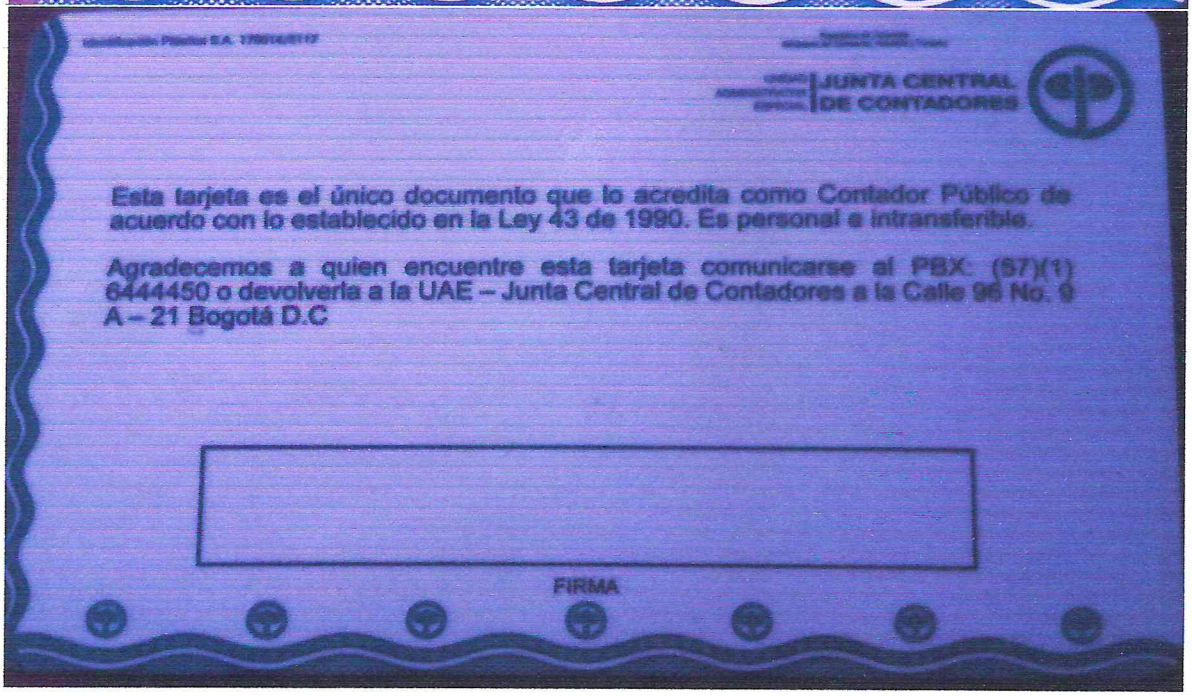
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

236964-T

LEIDY YOHANNA
CLAROS SAENZ
C.C. 26422235
RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

242948 260324



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

NEIVA, HUILA, **02/07/2026**

COLOMBIA,
A quien interese

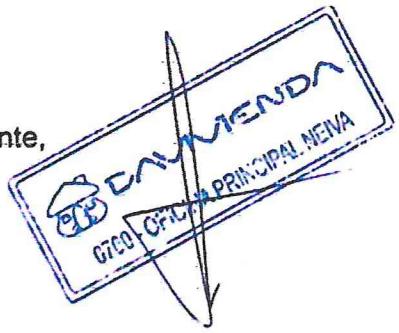
Por medio de la presente hacemos constar que la Empresa **CECAD COLOMBIA SAS** con **NIT** número **9009642742**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA AHORROS NOMINA

Número **076000803890**
Fecha de apertura **02/05/2016**

Cordialmente,



BANCO DAVIVIENDA

Powered by CamScanner

CECAD
CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S.

Calle 5 No. 9 - 22 Barrio Altico
312 3779792 - 321 2800590
cecadcolombia2016@gmail.com

Cursos Pre Saber

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN; CONVOCATORIA: co-012-2026

El suscrito **Alexander Bonilla Trujillo** con **C.C 4.895.953** en calidad de Representante legal de **CECAD COLOMBIA S.A.S Nit.900964274-2** declara que:

Material Didáctico

Conozco las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con las entidades estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Evaluaciones Periódicas

Dado en el municipio de Neiva, a los 03 días, del mes noviembre, de 2026

Firma del proponente

Capacitación a docentes

CECAD
CORPORACION ESPECIALIZADA EN CAPACITACION DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S.

Calle 5 No. 9 - 22 Barrio Altico
312 3779792 - 321 2800590
cecadcolombia2016@gmail.com

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Yo, ALEXANDER BONILLA TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía 4.895.953,- actuando en calidad de representante legal de CECAD COLOMBIA identificada con NIT. 900964274-2 S.A.S. por medio del presente documento autorizo expresamente a la INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ para realizar la consulta de mis antecedentes en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad,- administrado por la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con la normativa legal vigente.

La presente autorización se expide para los fines de verificación y cumplimiento de los requisitos legales y administrativos que corresponden dentro del proceso respectivo.

Para constancia, se firma en la ciudad de Neiva Huila, a los 03 días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

CECAD COLOMBIA
NIT: 900964274-2
ALEXANDER BONILLA TRUJILLO
C.C. 4.895.953
Calle 5 #9-22 Barrio El Altico
Tel: 312-3779792
Cecadcolombia2016@gmail.com.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:59 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4895953,** Apellidos y Nombres **BONILLA TRUJILLO ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E GABRIEL GARCIA MARQUEZ**, con NIT **800243391-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CECAD
CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S.

Calle 5 No. 9 - 22 Barrio Altico
312 3779792 - 321 2800590
cecadcolombia2016@gmail.com

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Neiva 03 de noviembre de 2026
Señores
I.E GABRIEL GARCIA MARQUEZ
Proceso de Contratación – **co-012-2026**

Yo **Alexander Bonilla Trujillo**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando calidad de representante legal de **CECAD COLOMBIA S.A.S Ni 900964274-2**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de La Alcaldía Municipal de Villavieja para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación para: **Compra de material didáctico y de apoyo para mejoramiento de competencias, VIGENCIA 2026.**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **No. Co-012-2026**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. Co-012-2026**nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 03 días del mes de noviembre de 2026

Alexander Bonilla Trujillo-Representante Legal
C.C 4895953

Cursos Pre Saber
Material Didáctico
Evaluaciones Periódicas
Capacitación a docentes

preicfes saber 11 CECAD

18

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4895953 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 10:22 AM

Código Verificación: **3FK2SLHMUX**

Válida hasta: **03/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES S.A.S realizó donaciones?